



Escuelas del Condado de Orange

200 East King Street
Hillsborough, NC 27278

Fecha _____

Estimados Padres o Representantes Legales:

La Junta de Educativa del Condado de Orange, según la Norma no. 3429 estipula que se debe notificar a los padres de los estudiantes de Kínder a 12º grado antes del 15 de febrero de cada año, porque hay posibilidad de que su hijo(a) tenga que repetir el año. Esta carta es para informarle que nos basamos en el desempeño diario de su trabajo y de otras evaluaciones de su hijo(a), _____ puede ser retenido en el grado actual.

Ya nos hemos comunicado anteriormente con usted para informarle nuestra inquietud sobre el desempeño escolar de su hijo(a) y de su progreso. ¡Nuestro esfuerzo continuara!

Aparentemente la(s) causa(s) de su progreso insatisfactorio se encuentran marcadas a continuación:

_____ Ausentismo

_____ Ha reprobado las calificaciones de sus clases y fallado en su desempeño

_____ El rendimiento en los exámenes estatales del fin del año escolar.

_____ Otros _____

Por favor llame a la escuela si desea tener una reunión con el maestro(a) de la escuela para dialogar el progreso de su hijo (a).

Sinceramente,

Firma del Maestro(a) _____

Firma del Director(a) _____

Fecha _____

Escuela _____

Teléfono de la escuela _____

Copia: Padres Copia Maestro(a)
Copy: Parents Copy: Teacher

Copia Director(a)
Copy: Principal

Carta de retención de los Grados Intermedios
Middle Grades Retention Letter